

Quito, octubre 28 de 2019

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

INMOBILIARIA GOMAJA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y según resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías. En mi calidad de comisario de la Compañía "INMOBILIARIA GOMAJA S.A." pongo a consideración de ustedes el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

ANTECEDENTES:

La actividad de la Empresa "INMOBILIARIA GOMAJA S.A." en este ejercicio fiscal es actividades de arrendamiento y administración de bienes inmuebles, esta actividad se desarrolla en Quito, Provincia de Pichincha.

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2.- Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, con el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3 - Opinión respecto a cifras presentadas en Estados Financieros

Los Estados Financieros preparados por la Empresa, presentan razonablemente su situación financiera al 31 de Diciembre de 2018, y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación, proceso técnico y en el pago de las declaraciones del IVA, Retención en la Fuente, Impuesto a la Renta, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito.

Los principales componentes de los Estados Financieros de la Compañía son:

ACTIVOS	\$ 4,757,637.12
PASIVOS	\$ 131,640.49
PATRIMONIO	\$ 4,625,996.63
INGRESOS	\$ 601,483.62
GASTOS	\$ 126,518.09
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 474,965.53

Los cuales han sido debidamente conciliados junto con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revisión.

Cabe mencionar que en la Base Imponible, para el cálculo de Impuesto a la Renta, se consideran ciertos rubros en la conciliación Tributaria, la misma que está realizada en forma correcta.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

La situación financiera de la Empresa es aceptable de acuerdo con la naturaleza de su gestión, y en general su estructura se presenta adecuada para seguir operando con normalidad; los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía "INMOBILIARIA GOMAJA S.A." al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente resultado de las operaciones, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Agradezco a los Señores Accionistas la confianza depositada, declaro haber recibido toda la colaboración para la realización de mi trabajo y recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados

Atentamente,



María Isabel López

COMISARIO

Reg. 21868